

Los Coloquios

“LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA”

Felipe Pétriz Calvo

Director General de Universidades del Gobierno de España

Almuerzo coloquio celebrado en el restaurante “El Cachirulo” de Zaragoza, el 28 de noviembre de 2008



En la fotografía el Director General de Universidades del Gobierno de España, Felipe Pétriz Calvo en su primera intervención referente a “ Los retos de la Universidad española”, ante los invitados de la Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón. Con posterioridad contestaría a todas las preguntas que se le formularon.



Depósito Legal : Z 312/2004

Núm 37

ASOCIACIÓN DE
EXPARLAMENTARIOS
DE LAS CORTES
DE ARAGÓN

Contenido

Presentación a cargo del Presidente de la Asociación

Pag. 2

Intervención de Felipe Pétriz
“Los retos de la Universidad española”

Pag. 3, 4, 5 y 6

Coloquio

Preguntas de:

Luis García Nieto

Pilar de la Vega

José Félix Sáenz Lorenzo

Pag. 7

Paz Jiménez Seral

Pag. 8

Enrique Masgrau

Manuel López Pérez

Pag. 9

Bernardo Bayona

José Luis Cimorra

Pag. 10

Ramón Núñez Diácono

Eugenio Calleja Martínez

José Antonio Rojo

Pag. 11

Roberto Ortiz de Landázuri

Antonio Lacleta Pablo

Pag.12

de la Asociación

Coloquio con Felipe Pétriz Calvo

Presentación del Director General Felipe Pétriz, a cargo del Presidente de la Asociación de Exparlamentarios Alfonso Sáenz Lorenzo

Agradeciendo la presencia de todos ustedes, especialmente la de nuestro invitado que ha tenido que hacer un esfuerzo especial para estar hoy con nosotros, me van a permitir que les haga una breve presentación

Felipe Pétriz nace en Aragüés del Puerto, un pueblecito de la provincia de Huesca, y se licencia en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Zaragoza, donde se doctora y obtiene su cátedra de Matemática Aplicada en el Centro Politécnico Superior, en el año 1991.

A lo largo de su carrera docente ha impartido asignaturas de Matemática Aplicada en la Facultad de Ciencias y Centro Politécnico Superior de Ingenieros de la Universidad de Zaragoza, así como asignaturas de Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Pau (Francia).

Sus líneas de investigación han estado lógicamente centradas en temas muy matemáticos: Métodos numéricos para problemas de perturbación singular, Algoritmos multimalla para problemas de contorno elípticos, Modelización matemática de capas límite en mecánica de fluidos y Modelización matemática de gestión y funcionamiento de acúferos.

Pero, paralelamente a su dedicación profesional como matemático, desde el comienzo de su carrera docente el profesor Pétriz se interesa por las tareas de gestión y dirección de los centros donde imparte sus asignaturas, en donde asume abundantes responsabilidades. Así ha sido: Subdirector de Docencia del Centro Politécnico Superior entre 1988-93, Secretario del Departamento de Matemática Aplicada entre 1987-88 y Secretario del Centro Politécnico Superior (1984-85). En esos periodos participó en numerosas comisiones de docencia, evaluación y control y renovación de las metodologías educativas.

Ha sido igualmente: Presidente de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, Vicepresidente primero del Comité Español de Deporte Universitario, Consejero del Consejo de Administración

de UNIVERSIA, y Miembro del Consejo Escolar del Estado

Pero lo que marca de manera especial su trayectoria universitaria futura es su entrada, en 1996, en el equipo de gobierno del Rector Badiola ocupando el puesto de Vicerrector de profesorado, entre 1996 y el año 2000.

Su buena gestión en el vicerrectorado lo catapultó al rectorado y en el año 2000 es elegido Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, renovando su elección para un segundo mandato en el año 2004.

Terminado su mandato es nombrado Director General de Universidades dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación en el nuevo Gobierno de Zapatero. Su nombramiento lógicamente está relacionado con su excelente gestión como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza. Gestión que si se puede caracterizar por algo es porque ha estado centrada en su obsesión en la mejora de la calidad, tanto de la docencia como de la investigación en todos sus ámbitos y dimensiones.

Sus ocho años de rectorado han marcado un antes y un después en nuestra Universidad, pues ha conseguido importantes inversiones que se han traducido en infraestructuras de enorme importancia y proyección de futuro. Baste recordar la creación de los institutos de investigación que han sido dotados de excelentes edificios y material científico, o la propia reforma del Paraninfo recientemente inaugurado.

Los que hemos estado en la política sabemos de las dificultades de todo tipo y de la habilidad que hay que desplegar para conseguir fondos y financiación para centros educativos y de investigación y en eso la gestión de Felipe Pétriz ha sido espectacular.



Alfonso Sáenz, Felipe Pétriz y José Luis Marqués departiendo a la entrada del acto

Todo ello se ha traducido en el aumento exponencial de los proyectos de investigación en nuestra Universidad, siempre en conexión con la empresa, como puede atestiguar el Presidente de la CREA aquí presente, y siempre con la preocupación de las salidas profesionales del alumnado y de su dimensión de emprendedores.

Si hoy se apunta como solución a la crisis de tipo financiero que estamos viviendo el invertir en I+D+i, especialmente en un país como el nuestro cuyo modelo de crecimiento estaba basado en la construcción y el consumo, la apuesta de Felipe Pétriz se adelantó al futuro y ha dejado a nuestra Universidad en unas condiciones excelentes para ser un elemento importante de dinamismo en la actual coyuntura.

Y además de su excelente gestión, ha tenido la amabilidad y la deferencia, que siempre le hemos agradecido, de acompañarnos en numerosas ocasiones en estos almuerzos, demostrando no solo buen gusto sino un fino olfato político, al preconizar en todas sus intervenciones en este foro la innovación y la investigación desde todas las instancias.

Por ello, cuando terminado su mandato como rector fue llamado a desempeñar la Dirección General de Universidades no nos extrañó a nadie. Los aquí presentes estamos seguros de que conseguirá para la Universidad Española importantes logros y realizaciones.

Para hablarnos de esos retos ha venido hoy aquí a compartir un rato con todos nosotros. Gracias de nuevo Felipe. Tienes la palabra.

“Los retos de la Universidad española”

Felipe Pétriz Calvo

Buenas tardes, en primer lugar quiero agradecer esta invitación, esta oportunidad de comunicar lo que estamos haciendo, los retos de la Universidad Española. Se trata de una oportunidad excelente para transmitir la ilusión, las ganas de trabajar y la esperanza que tenemos en el proyecto que quiero transmitir. Se trata de una segunda oportunidad de participar en esta tribuna. Recuerdo bien que fue a principios del año 2002, cuando vine a hacer una cosa parecida en esa ocasión para presentar el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza. Muchas gracias Presidente de la Asociación, muchas gracias al Rector por acompañarnos aquí hoy, al Delegado del Gobierno y demás autoridades que habéis tenido la amabilidad de acudir.

Estrategia Universidad 2015

Hoy me voy a referir a la Estrategia Universidad 2015, una hoja de ruta que estamos elaborando, liderando desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, en la que están participando muchos agentes económicos y sociales de las comunidades universitarias y también del exterior, con el objeto de definir los retos de la sociedad del futuro en este momento de dificultades económicas, que quizás debamos aprovechar para hacer un esfuerzo de imaginación y lograr que en la salida de este periodo complicado la Universidad sea un elemento clave.

Como ha dicho el Presidente, cuando se configura el Ministerio de Ciencia e Innovación se marca como un primer objetivo el fortalecer el valor del conocimiento de este país. Desde sus inicios se plantea un gran reto que es hacer de España en el 2015 uno de los diez países más avanzados del mundo en educación superior universitaria.

En materia universitaria debemos situar a las universidades españolas entre las más atractivas y competitivas de Europa.

Y para ello es precisa la atención a las universidades en sus tres labores fundamentales: Primero la formación, segundo la investigación, y tercero la transferencia de ese conocimiento y de esa tecnología, que son las tres misiones del sistema universitario. Teniendo muy

En materia universitaria debemos situar a las universidades españolas entre las más atractivas y competitivas de Europa

claro que se entiende la transferencia como compromiso y respuesta del sistema universitario a las demandas de la sociedad y que no hay límites ni hay campos explícitamente atendidos o prioritariamente atendidos. Aquí no hay ningún ámbito descuidado, ni lo va a haber, ni hay ninguno que corra el riesgo de atenderse en peores condiciones. Procuramos que el sistema en su conjunto mejore sin discriminar unos ámbitos de otros, aunque hemos entendido que es la oportunidad de sustituir la economía del ladrillo por una economía basada en el conocimiento, ha llegado el momento de entender que eso que hemos dado en denominar triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación, sea la palanca del cambio

cultural y también económico.

Entendemos que el centro de ese cambio económico tienen que ser las instituciones universitarias, con una estrategia alineada con las directrices europeas y con cuatro ejes a nuestro juicio fundamentales: la cooperación, la internacionalización, el espíritu emprendedor y la eficiencia y la eficacia en la gestión. Con estos principios hemos entendido en el Ministerio que tenemos como misiones los tres ámbitos que históricamente han caracterizado a las universidades: primero formación, históricamente también fue así, después investigación y por último la transferencia de conocimiento.

Directrices políticas

Pero si queremos potenciar y mejorar la respuesta de las universidades a esta triple misión debemos tener presente la urgencia de situar las universidades españolas entre las más atractivas, competitivas y modernas de Europa, alcanzando excelencia en formación e investigación, internacionalización, y la implicación también en el cambio económico, basado en el conocimiento y la innovación.

Por eso estamos trabajando en, al menos, cuatro direcciones: primero, la mejora de la atracción y retención del talento de estudiantes y profesores en nuestro sistema universitario, segundo, facilitar una adecuada formación y carrera profesional al personal de administración y servicios, tercero, explotar las fortalezas y diferenciar las actividades académicas en los distintos ámbitos universitarios, definiendo estratégicamente la misión y visión en el marco local, así como en el regional, nacional e internacional, mejorando así los rendimientos docentes, y en cuarto y último término, modernizar la organización, el sistema de gestión y la gobernanza, buscar a través de la calidad la mayor competitividad



En la mesa presidencial y de izquierda a derecha, el Rector de la Universidad de Zaragoza, el Presidente de la Asociación, Felipe Pétriz Calvo y el Delegado del Gobierno en Aragón

internacional, aumentar la movilidad geográfica intersectorial de estudiantes, de profesores, de investigadores y de personal de administración y servicios, eliminando con todo ello las barreras que a día de hoy están obstaculizando la modernización de nuestras universidades.

Hemos dado en arrancar un proceso que hemos denominado “Estrategia Universidad 2015” que si bien es liderada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en particular por la ministra, se está constituyendo a través de un gran pacto social, y en el mes de enero tendremos ya la primera reunión de ese comité de expertos que trabajará el documento que defina esos grandes objetivos y también la metodología con la que los vamos a alcanzar.

Política presupuestaria

Quiero informaros también, aunque sea brevemente, de la política presupuestaria, porque de poco sirven las buenas voluntades y marcar los objetivos si en las hojas de los presupuestos no se reflejan. Si alguien tiene interés en datos concretos los tengo aquí, como están los presupuestos de toda la Secretaría de Estado por capítulos, por Direcciones Generales. Pero, en resumen, decir que dentro del capítulo de investigación, desarrollo e innovación hay un incremento del 7’8%, en el caso del presupuesto global es de un 6%, y esto es porque en Educación Superior estamos en un incremento del 3% con partidas, con incrementos del 10% por ejemplo en la política del programa Erasmus, o del 46% en alguna otra partida dedicada al Espacio Europeo de Educación Superior.

El documento de la estrategia

El documento de la estrategia distingue las misiones, a las que ya he hecho referencia, y en las que la formación es entendida en el más amplio sentido de la palabra. Se trata de la formación a lo largo de la vida, por lo tanto pensando no solamente en unos estudiantes que acceden por primera vez a una titulación universitaria, sino en los que acceden por segunda vez, que acceden en su tercera edad o porque acceden porque han encontrado la oportunidad de tener la puerta abierta en la Universidad. Entendida en ese sentido estamos marcando las estrategias de esa formación continua, en investigación y en transferencia

de conocimiento y tecnología, pero convencidos también de que de la principal riqueza de las instituciones universitarias la constituyen las personas. Las líneas estratégicas, o las actividades, van encaminadas a las personas o de poco serviría esta planificación, por lo tanto otro ámbito de actuación es el personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios.

En definitiva hemos entendido que hay cuatro ámbitos de actuación que los hemos dado en llamar fortalecimiento de capacidades: el primero es la gobernanza de las instituciones, el segundo es la financiación, el tercero es la internacionalización, y el cuarto es la evaluación individual y colectiva.

El Espacio Europeo de Educación

Dentro de la formación el reto del Espacio Europeo de Educación Superior constituye un elemento de actualidad, de futuro, y de una gran incertidumbre a juzgar por el escenario que estamos viviendo precisamente en estos días.

El Espacio Europeo de Educación Superior es un mecanismo de armonización de los sistemas educativos de la Unión Europea para facilitar movilidad de los estudiantes universitarios, docentes y personal de administración

Desde que en el año 98 se firmó la primera declaración, la de la Sorbona, no hemos acertado en la política de comunicación de los grandes objetivos y de lo que perseguía ese proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, porque ha calado más lo que no es que lo que es. Lo cierto es que yo hoy, incluso aquí, me veo en la obligación de decir que el Espacio Europeo de Educación Superior es un mecanismo de armonización de los sistemas educativos de la Unión Europea para facilitar movilidad de los estudiantes universitarios, docentes y personal de administración y servicios. Que se está ampliando en este proceso el concepto de Unión Europea de libre circulación, al ámbito del conocimiento y de la formación profesional, que está basado en un sistema de créditos estandarizado, no pensado en una medida de hora de profesor, sino de

trabajo del estudiante, medido en créditos de entre veinticinco y treinta horas de dedicación, para alcanzar los objetivos que hay detrás de la titulación que se quiere cursar, que se ha dado con una estructura en las titulaciones, en el caso del sistema universitario español, de grado de doscientos cuarenta créditos y entre sesenta y ciento veinte para máster.

Pero hemos estado cuatro años discutiendo si tres si cuatro si tres más dos si cuatro más uno, como si esto viniera a resolver el problema del sistema universitario, cuando hoy tenemos titulaciones que están en el Boletín para tres años y los estudiantes están seis para alcanzar esa titulación y que titulaciones que en el Boletín están planificadas para cinco, estamos orgullosos de tenerlos ocho años en los centros universitarios. Por lo tanto, la fórmula matemática de si es un tres o un cuatro no lo va a resolver, lo va a resolver si hacemos una planificación adecuada de esas titulaciones y las atendemos con una metodología que en promedio el estudiante lo pueda terminar en lo que dice esa planificación, atendiendo, por cierto, a cosas que parece que se colocan como debilidades.

Las normas están diciendo que en esas memorias se atienda a la compatibilidad del estudio y del trabajo a tiempo parcial o del trabajo y el estudio a tiempo parcial. Esa estructura no es la cuestión más importante, la cuestión más importante es la metodología con que se va a atender a esas titulaciones. Desde luego se busca esa potenciación de la movilidad de los estudiantes y se basa en un principio de portabilidad y reconocimiento de la formación y que allá donde vaya el estudiante llevará una mochila de unos conocimientos adquiridos y la llevará abierta para que se siga llenando con los conocimientos y capacidades que se puedan adquirir en otro momento. Para dar soporte formal a esa mochila habrá un documento que se llamará, existe ya, Suplemento Europeo al Diploma, que llevará todo el recorrido de la formación de ese titulado, y cuando llame a la puerta de un empleador, o desee insertarse en un empleo, allí estará la certificación y también el reconocimiento, pero no solo a nivel nacional sino a nivel internacional.

Este proceso no busca homogenizar sistemas, sí que los quiere hacer compatibles, los quiere hacer comparables, los

quiere hacer reconocibles, este proceso no va en contra de la Universidad pública, este proceso se basa en los principios de autonomía institucional, libertad académica, igualdad de oportunidades y los principios democráticos. Eso es lo que dicen las declaraciones de los ministros que han firmado este compromiso, a fecha de hoy, cuarenta y seis países. Nada más lejos pues de la privatización de la Universidad pública, como están pregonando los estudiantes que se oponen.

El proceso está basado en los principios de Universidad como servicio público y de la universalización de la educación superior. Están también en la base del proceso la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, así como las políticas de becas y ayudas al estudio. Están también en la base del proceso las políticas que apoyan la movilidad de los estudiantes.

Por eso cuando me dicen los estudiantes y algún profesor que apoya los encierros que se están produciendo, que estamos entregando las universidades a las empresas, yo pregunto cuántos empresarios hay en la comisión de planes de estudio que elabora el plan de estudios. Normalmente la respuesta es que no hay ninguno, por lo que es prácticamente imposible que estemos haciendo esta adaptación a medida de las empresas.

Se confunde también la función de la empleabilidad con la supeditación a los intereses privados. Cuando diseñamos una oferta formativa es preciso conciliarla con la política de empleo, con el trabajo que pensemos que pueda desempeñar a lo largo de la vida que es cada vez más dinámico, más cambiante y por tanto más necesitado de ir a la Universidad. De la misma forma Bolonia no supone una amenaza para el ámbito de las titulaciones de humanidades y ciencias sociales o de la educación.

La nueva Ley de Ciencia y Tecnología

Para elaborar la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y la Carrera Investigadora, en el aspecto de la transferencia de la ciencia y la tecnología nos hemos marcado cuatro grandes líneas: a) Plan director de la transferencia de conocimiento y tecnología. b) Programa de valorización y comercialización. c) Ges-



Aspecto del comedor del Cachirulo, atendiendo a la intervención de Felipe Péttriz

tión de la propiedad intelectual y d) Crear empresas a partir del conocimiento generado en las universidades.

La dinámica del trabajo será la misma, trabajaremos con las universidades, con los estudiantes en particular, con las CC.AA. y en ese estatuto se ha de contemplar el Consejo del Estudiante Universitario, sin este Consejo del Estudiante tenemos verdaderos problemas de interlocución, y de representación del sistema universitario español, no solamente a nuestro nivel sino a nivel internacional, y por tanto estas dos herramientas: la del personal docente e investigador y la del estudiante por mandato de la Ley pueden estar en estas dos próximas semanas en un estado avanzado de elaboración o de aprobación, pero, en cualquier caso, es voluntad del Ministerio el que esos dos documentos se mejoren con la aportación de todos: de las comunidades universitarias y de la sociedad en general.

No hemos querido descuidar, en la línea de actuación, lo relativo al personal de administración y servicios. Estamos analizando en un grupo de trabajo el tema de la carrera profesional también para ellos, con un principio de modernización y profesionalización de la gestión universitaria y en los aspectos que corresponda negociar con los sindicatos se trabajará con ellos.

En cuanto a esas líneas de actuación

de capacidades transversales una línea es gobernanza; gobernanza percibimos que se asocia casi más a cómo se elige un rector en las universidades, como si este fuera el problema principal de la gobernanza. La gobernanza la entendemos como rendición de cuentas, pero no para saber si las cuentas y los presupuestos cuadran o no, para este objetivo pueden realizarse las auditorías y otros sistemas de control que los puede haber y si es necesario reforzar, pero la rendición de cuentas es la rendición de cuentas de lo que hacemos a la sociedad, y eso es lo que entendemos que es el principio básico de la gobernanza. Explicar a la sociedad por qué los estudiantes están en la Universidad ocho años si lo hemos planificado para cinco, por qué hay desajustes en su formación respecto de lo que se espera desde la sociedad. En ese sentido entendemos también la gobernanza en el sentido más amplio de la palabra.

En financiación hay un componente que es la financiación de este proceso del Espacio Europeo de Educación Superior, pero la financiación del sistema universitario en general es un problema mayor, más amplio, más complejo y para este objetivo hemos constituido una comisión mixta del Ministerio de la Política General Universitaria y del Consejo de Universidades y la ministra se ha comprometido a que en febrero del 2009 tengamos ese nuevo modelo de

financiación, esperemos, compartido por las CC.AA., por las universidades y también por el Gobierno de España.

En el ámbito de la internacionalización nos hemos dotado con un instrumento que es la Fundación Universidad, que se aprobó el pasado mes de octubre. En la política de becas y ayudas todo el esfuerzo se va a hacer, fundamentalmente, en el aspecto de fomentar e impulsar la movilidad.

En el caso de la evaluación individual y colectiva estamos convencidos de que hay una preocupación en el profesorado, en los investigadores, por la complejidad a la que hemos llegado con tanto sistema para evaluar, con tantos procedimientos distintos, con tanto currículos distintos y con tantas ventanillas abiertas para un proceso de evaluación. No sé si habrá otra administración que someta al personal a tanto proceso y tan descoordinado y complejo, por lo tanto, en el ámbito de la evaluación individual y colectiva estamos señalando los mecanismos de corrección de las propias agencias de evaluación con el proceso de transformación de ANECA, también por mandato de la LOU.

Un llamamiento a aquel que tenga interés en conocer con más detalle la estrategia y quiera canalizar su aportación. En la página web del Ministerio, allí hay una llamada: Estrategia Universidad 2015 con un espacio interactivo y allí es donde cada uno, también los aquí presentes pueden aportar, criticar, sugerir las mejoras que consideren oportunas.

Programa de Campus de Excelencia Internacional

No he hablado del entorno, me estoy refiriendo a las condiciones de trabajo, de vida que me gustaría tener en los espacios universitarios y allí hemos copiado algo que se ha hecho en otros sitios pero que hemos pretendido y creo que conseguido mejorarlo, lo hemos llamado: Programa de Campus de Excelencia Internacional.

El Programa Campus de Excelencia Internacional tiene como objetivo entender que en aquellos espacios geográficos, en aquellas universidades, en aquellos centros universitarios donde en su entorno se encuentren otros agentes: llámense organismos públicos de investigación, centros mixtos, parques cientí-

ficos, hospitales, o cualquier otra denominación de centros de investigación, es preciso hacer una planificación estratégica, no suma de las planificaciones estratégicas de cada uno de ellos, sino marcando qué líneas aportarían beneficios y mejoras a cada uno de los agentes que hay en esa zona. A eso lo hemos dado en llamar planificación estratégica para un Campus de Excelencia Internacional.

El programa Campus de Excelencia Internacional tiene como objetivo entender que en aquellos espacios donde en su entorno se encuentren otros agentes es preciso hacer una planificación estratégica

Y ¿por qué he dicho que lo hemos copiado? Pues porque en Alemania este proceso está en marcha, porque en Francia también está, pero aquí la diferencia fundamental es que el liderazgo y la base de esa planificación estratégica son los espacios universitarios, las universidades con su personal docente e investigador. La idea de agregar es el meollo. Si percibimos que cada uno de los organismos va en la dirección que quiere de acuerdo con sus intereses, sus líneas estratégicas, tendríamos un escenario disperso, la agregación pretende que vayamos coordinados y si puede ser por sectores agrupando intereses que nos unen, mucho mejor. No hay planificación de una Universidad que no pase por la planificación de su servicio de reprografía, por su cafetería, por su comedor, por su sala de estudio. Si conseguimos ir en una dirección los que estamos cerca seguramente optimizaremos recursos y tendremos mejor servicio, esto que se entiende muy bien para diseñar modo de vida, modo de trabajar, si se lleva también a la actividad docente y a la investigadora creo que podemos salir beneficiados en conjunto.

¿Cómo se puede hacer esto? pues nos hemos encontrado con un capítulo en el ejercicio 2008, donde no estábamos, para colaborar en la elaboración de los presupuestos, de ciento cincuenta millones de euros que se están transfiriendo a las CC.AA. para que diseñen mejoras en estos aspectos que estamos

diciendo. Se están firmando convenios con las CC.AA., la transferencia hay que hacerla directamente a las CC.AA. por una cuestión de competencia. Jesús lo sabe mejor que yo, pero después cada CC.AA., con lo que llega a cada una, establecerá la estrategia que tenga con la o las universidades que tenga que atender.

Por lo tanto, 2008, ciento cincuenta millones de euros en la modalidad de préstamos a interés cero, que sumados a los planes de inversión de las CCAA pueden dinamizar mucho este tipo de cuestiones, y para el ejercicio 2009 se ha previsto el mantenimiento de ciento cincuenta como préstamo, pero sumando diecinueve millones de euros de subvención directa que sumado a las aportaciones que hagan las CC.AA. creo que puede dar un resultado estupendo. En el momento en que el Presidente del Gobierno conoció esta iniciativa se percibió en el Gobierno, en general, que todas las actuaciones de mejora que queremos explotar pueden tener que ver también con otros ministerios dentro de sus políticas de dimensión social. Si dentro de este programa de mejora de los campus hay un plan de viviendas, de alojamiento dentro de sus planes estratégicos, se distribuirán esas prestaciones.

Alguien ha dicho: esto será para las universidades grandes, esto va a debilitar a las pequeñas, esto va a fortalecer determinados espacios de algunas universidades. Yo pongo el ejemplo: cuando el Gobierno de Sarkozy en Francia en la primera ocasión que lanzó un programa de estas características las universidades grandes de París no salieron beneficiadas porque se limitaron a hacer una suma de planes estratégicos de las universidades y no hicieron en común una planificación estratégica para beneficiarse o avanzar cada una de ellas. Respecto de las pequeñas: esto no va dirigido para las grandes exclusivamente, las pequeñas seguramente tendrán que hacer un esfuerzo de centrar sus fortalezas, de ver en qué aspectos pueden mejorar para destacar en el panorama nacional e internacional y por lo tanto entendemos que la herramienta o el programa va a permitir mejorar el sistema universitario en su conjunto y también en el entorno en el que esté ubicado. Terminó y me pongo a vuestra disposición para contestar a las cuestiones que queráis plantearme. Gracias.

Coloquio

Pregunta de Luis García Nieto: Te escuché en la ventana de Gemma Nierga. Bolonia hay que explicarlo más. El cojo mantecas se murió hace años.

Respuesta de Felipe Pétriz.

Yo me acuerdo mucho del “cojo mantecas” estos días, y, efectivamente, estamos muy necesitados de explicar lo que es el proceso, reconocer que hay algunos riesgos, cuando se reconozca que esos riesgos se puedan correr hay que poner a tiempo las medidas y creo que estamos muy necesitados de una buena campaña de comunicación, explicando lo que es y cuando estén los argumentos claros de lo que no es, pues también incluirlos.

En el Ministerio en este momento estamos diseñando ese plan, y hay un ámbito de especial interés y son los centros de educación no universitaria, que son los que se van a incorporar masivamente a este proceso y están en este momento oyendo unos mensajes absolutamente erróneos por unas personas que las tenemos localizadas y que no sé si han entendido bien lo que es Bolonia.

Lo que está claro es que no se está transmitiendo bien lo que es, lo que origina una confusión, no solo a los jóvenes que van a estar dentro de un año o dos en la universidad sino, lo que es también importante, a las familias de estos jóvenes. Tenemos, pues, la obligación de hacer esa campaña que se va a hacer en colaboración con el Ministerio de

Educación, Política Social y Deporte por este componente que estoy diciendo.

En la presentación decía el Presidente que he trabajado en matemáticas, hace mucho, en los problemas de perturbación singular; los problemas de perturbación singular son estos que obedecen al efecto mariposa, que un pequeño detalle puede generar unas consecuencias tremendas, y aquí un mensaje equivocado de lo que es Bolonia puede tener unas consecuencias que ahora mismo creo que tenemos la obligación de valorar.

Como creo que hay argumentos para explicar lo que no es y lo que es, debemos ser capaces de comunicar en los próximos días, en colaboración con los responsables de las universidades. Precisamente para la próxima semana está convocado un Consejo de Universidades en el que se va a valorar también esta situación pues además del mensaje es importante también quien lo dice, y en ese quien lo dice creo que debemos estar todos: las universidades, los rectores, los responsables del Ministerio, los responsables de las comunidades autónomas, y como no acertemos podemos hacer de un pequeño contratempo un problema de envergadura. Por lo tanto estoy de acuerdo con la sugerencia.

Pregunta de Pilar de la Vega

Te pido en principio un breve análisis del movimiento estudiantil, y en segundo lugar que nos digas posibles soluciones en una situación de crisis económica.

Respuesta de Felipe Pétriz

El análisis no se puede hacer en dos palabras, pero es cierto, yo tengo un informe en la carpeta en el que he pretendido traducir la situación centrado en el Espacio Europeo de Educación Superior, y es que no es lo mismo hablar de este tema en la situación económica que vivimos en este momento. Por ejemplo ver una pancarta que dice: “Ayer licenciados, hoy graduados, mañana precarios”, es un mensaje que está incidiendo más en la crisis económica que en lo que es la reforma educativa.

Es urgente que contextualizamos bien el problema de la reforma académica,

sin olvidar el escenario económico en que vivimos, pues podremos explicar muy bien la reforma académica, pero las consecuencias son de naturaleza económica.

En los análisis que estamos haciendo en el Ministerio ese espacio de crisis económica también lo estamos considerando. Pero hay que señalar que en términos generales los medios de comunicación están más por la anti Bolonia. Solo en los últimos días se empieza a ver un análisis un poco más objetivo, pero es que llevamos semanas que solo sale lo anti Bolonia, pero con mensajes que poco tienen que ver con Bolonia. Tendremos que explicarlo también en

Pregunta de José Félix Sáenz Lorenzo: ¿Cuál es el elemento de fondo en la actual crítica al proceso de Bolonia? ¿Qué cantidad va a ser dedicada a I+D+I de los 11.000 millones ofertados por el presidente Zapatero?

Respuesta de Felipe Pétriz.

Responderé a la primera; es muy complejo decir un elemento de fondo, por cierto nos estamos centrando en que la resistencia está en los alumnos, pero no olvidemos el profesorado. Hay profesores que tampoco están convencidos.

Cuando explicaba matemáticas en el prólogo de un libro se decía: “Nada es más permanente que el cambio”, pero ahora he llegado a la conclusión de que nada es más permanente que la resistencia al cambio. Si tuviera que seleccionar una razón de por qué estamos así es porque nos resistimos al cambio.

En todo caso es de justicia señalar que hay mucho profesor y profesora que ha hecho Bolonia toda su vida, que ha hecho su labor excelentemente como dice ahora Bolonia. ¿Quiénes son esos? Pues los que se han entregado a los alumnos, han hecho tutorías, han atendido bien la parte práctica, han cumplido lo que dice Bolonia, pero es que de estos hay muchos. Este proceso lo que busca es generalizar estas prácticas. Aquí hay mucho profesor de Bolonia de toda su vida, en esta sala. En todos los centros sabemos quienes son, y si no preguntarles a los estudiantes, verás como responden quienes son.

Con referencia a la segunda pregunta José Félix, estoy con el teléfono abierto a ver si me dicen cuánto nos toca en I+D+i, es que he preguntado antes de entrar aquí, pero no está el dato, pero sí que está contemplado.

los medios de comunicación.

Se trata de un debate complejo, en un contexto económico complicado y en el que están mezclados muchos mensajes pues aquí hay una relación de catorce cosas que las colocamos bajo el paraguas Bolonia y que no tienen nada que ver con Bolonia, pero que nos están poniendo unas dificultades tremendas en un proceso que es imparable. La reforma es un compromiso firme de los Estados sin vuelta atrás.

Coloquio

Preguntas de Paz Jiménez Seral

El discurso del Espacio Europeo de Enseñanza Superior a mi entender es excesivo por parte de defensores y de críticos, se concreta al menos en dos realidades: Suplemento Europeo al título. Absolutamente necesario y útil, nada que comentar.

Reforma de todos nuestros Planes de Estudios sin catálogo previo. Así son previsibles miles de títulos, 444 ha dicho que están pendientes de aprobación y los miles que vendrán en un año. ¿Nos podemos fiar de que el control que hagan los evaluadores será suficiente para garantizar que el conjunto de los títulos nuevos serán mejores que los antiguos?

Respuesta de F. Pétriz

Voy a empezar por lo último y estoy absolutamente de acuerdo. La información que tengo, muy contrastada, es que nuestros estudiantes van a hacer cuarto a otra universidad europea, y el notable de aquí allí a destacar muy por encima del sistema. Normalmente junto a esta información hay otra que dice que en la parte práctica no están del todo bien, pero nunca he percibido críticas sobre el nivel de conocimientos.

Sí que han venido diciendo que allí había más metodología basada en casos prácticos, un estudiante de primero de ingeniería en una escuela europea le puede plantear a un grupo de cinco estudiantes un diseño de construcción de un puente o de una instalación y aquí ese tipo de prácticas no es lo más habitual.

En conocimientos estamos bien, aunque tampoco percibo que los empleadores españoles estén diciendo que les sobran conocimientos, pero sí señalan que quizás en capacidades y habilidades transversales debemos mejorar. El Espacio Europeo busca este componente, pero también es verdad que venimos de algunas titulaciones de cinco años, bajamos a cuatro en el nivel de grado y ahora queremos el mismo nivel de conocimientos que con cinco. Seguramente la presión tendrá que salir por algún sitio.

En mi opinión, respecto de la otra parte que señalas, esas memorias de solicitud de titulación que ahora elaboran las universidades, para mí no es elaborar un plan de estudios, para mí no es

elaborar solo un plan de estudios. Allí hay diez apartados y en esos apartados hay que explicar más cosas que las que hasta ahora se explicaban en un plan de estudios, y por lo tanto detrás de cada título lo que debe haber es un planteamiento de unas competencias que se quieren garantizar para los titulados de esa formación, y en función de las competencias hay que decir qué módulos formativos son los que hay que explicar.

Pero además hay unos datos del rendimiento que se espera, tasas de rendimiento, tasas de fracaso, como lo que llamamos llamar, hay también unos sistemas de garantía de calidad que la Universidad tiene que poner. Hay también que decir con qué personal académico y con qué recursos los vamos a atender.

Esas memorias son un compromiso social de la Universidad con la sociedad a la que oferta esa formación. Yo, la pregunta, la transformaría en: ¿Tenemos los mecanismos adecuados para que lo que salga de esas memorias que ofertan

las universidades y títulos que van a implantar respondan al nivel de calidad que esperamos de esa universidad? Yo no sé si lo hecho hasta ahora responderá, lo que si puedo decir es que han sido unos meses de intenso trabajo, donde se ha aplicado esto por primera vez, que la reflexión nos ha llevado a decir que hay muchas cosas mejorables y que las intentamos mejorar.

ANECA en particular con el Ministerio estamos haciendo una relación de cuestiones basadas en la experiencia. Es la primera vez que se ha hecho este ejercicio, por lo tanto este procedimiento seguro que es mejorable y ahora mismo tenemos un conjunto de cosas muy mejorables respecto del sistema actual. En particular hay cuestiones que hasta a nivel de competencias habría que discutir: cuando ANECA informa de los medios materiales o de los recursos académicos que tiene la institución, pues está la competencia de las comunidades autónomas que son las que al final dicen

en que condiciones autorizan esas titulaciones, hasta ese nivel es mejorable, y estamos seguros de que lo vamos a mejorar.

Respecto al sistema de registro en vez de catálogo nos ha complicado mucho, pero nos hemos encontrado con una normativa que dice que no hay catálogo con el que fuera mucho más fácil planificar.

Este cambio es un refuerzo a la autonomía universitaria, pero es verdad que lo ha complicado y que es más difícil de garantizar con un registro que con un catálogo.



En primer término una de las mesas ocupadas por miembros de la Asociación de Exparlamentarios

¿Cuál es la situación actual de la organización de las enseñanzas técnicas y cuál su futuro previsible? Se ha hecho alusión a que se iba a tratar en la intervención pero no ha sido así finalmente.

Respuesta de F. Pétriz

Primero disculpas porque he dicho que lo iba a tratar y luego no me he referido a él, supongo que se entenderá que era por razones de tiempo. Otro elemento de confusión en el Espacio Europeo de Educación Superior es: Regulación Profesional, Reforma Profesional, Reforma Académica. No he explicado que estamos haciendo una regulación, una reforma académica sin haber hecho una profesional y esto nos está situando en unas posiciones muy complicadas porque se percibía que por la vía de la regulación académica se podía avanzar en la regulación profesional, en otras palabras como el decreto dice que cuando una Universidad vaya a diseñar un título que habilite para el ejercicio de una profesión regulada en España, el Gobierno tiene la obligación de establecer los requisitos mínimos para ejercer esa profesión. Esto que se entiende muy bien en el caso de Medicina, nadie cuestiona que el Gobierno tenga que diseñar unos requisitos mínimos, no solo por la regulación española sino por directiva europea. Todo el mundo ha entendido que para que la Facultad de Medicina de Zaragoza diseñe el grado de Medicina no vale registro de títulos y que proponga lo que quiera, tiene que ser en un marco establecido que se hace con un orden ministerial y un acuerdo del Consejo de Ministros.

En las Enseñanzas Técnicas la regulación profesional está por colegios profesionales, por leyes, por decretos, algu-

nas normas de carácter pre-constitucional, está muy complicado, pero la pregunta concreta: ¿La Ingeniería Industrial está regulada en España? La respuesta es ¡no!; como no está regulada no podemos hacer una orden ministerial para que las universidades preparen el grado de acuerdo con esa orden ministerial. ¿Qué es lo que estamos diciendo en las últimas semanas? Pues que se regule la profesión de Ingeniería Informática, pero el Ministerio de Ciencia e Innovación no regula profesiones, las profesiones las regula el Gobierno. No estoy diciendo que como es de otra ventanilla aquí no hay responsabilidad, lo que digo es que hay que diferenciar lo que es una reforma académica. Si hay una regulación profesional se tienen que establecer esas órdenes, pero sino, no. En las enseñanzas técnicas hay diecisiete profesiones reguladas que son ocho ingenierías y nueve ingenierías técnicas.

Llevamos meses tratando de concretar esas normas, esos requisitos mínimos para que la universidades diseñen grado y máster en ese ámbito, estamos llegando en estos días al final del trámite preceptivo de que los colegios profesionales informen esas propuestas. Con esas propuestas elaboraremos la propuesta de orden y acuerdo del Consejo de Ministros y las universidades, si el Gobierno las aprueba, podrán diseñar grado y máster relativo a esas diecisiete. No está allí la Ingeniería Informática, no está allí la Ingeniería Técnica Informática, no

está allí la Ingeniería Química, sí que está la Ingeniería Técnica Industrial, la especialidad química. En ese escenario, ¿qué se puede hacer con esas tres? Pues académicamente respaldar al máximo desde el Ministerio para que puedan diseñar los grados y los másters en las mejores condiciones pero nosotros no podemos regular. Lo que sí hacemos es llamar a Industria, llamar a Economía y decir: ¿qué hacemos con la regulación profesional de estas profesiones?

¿Vamos en esa dirección o vamos en la dirección de Europa que a veces supone desregular? Aquí cuando se levanta la bandera de la regulación es para poner una más como regulada, pero Europa no se caracteriza por un sistema con el mismo nivel de regulación que en España. El tema es mucho más complejo y es problema desde luego de Gobierno. Estamos dispuestos a acompañar a Economía y a Industria en el asunto, pero la parte académica que es la que nos preocupa vamos a ver si le damos el mejor cobijo para que en un centro como el CPS se entienda que hay una Ingeniería de Telecomunicación que sí está regulada, una Ingeniería Industrial que sí está regulada, una Ingeniería Informática que no lo está, y una Ingeniería Química que no lo está. Demos el máximo respaldo desde el punto de vista académico a esos dos ámbitos sin regular profesionalmente, y en el día que esté regulado profesionalmente, si lo está, al día siguiente estará la orden para completar la reforma

Pregunta de Manuel López Pérez, Rector de la Universidad de Zaragoza

Actualmente los ranking de Universidades tienen un gran impacto mediático. ¿Son fiables, son necesarios?

Respuesta de F. Pétriz

Lo de fiables, la experiencia me dice que ante cualquier resultado en los medios de comunicación de un ranking, se han publicado muchos, el que se ve en la foto en buena posición ese día lo hace creíble, y si no sale bien ese día se pone a analizar que mal hecho está ese ranking y dice un montón de argumentos en contra de la metodología de ese ranking, por lo tanto creo que depende mucho de

cómo se sale en el ranking para tener una opinión.

Si son necesarios, yo los veo absolutamente necesarios, pero también es verdad que a veces cuando pedimos detalles de qué elementos se consideran, creo que eso se debería afinar mucho más. Estamos hablando de Europa, no estaría mal que hubiera un sistema aceptado por todos, y que todos nos fiáramos de él. Creo que hay muchas formas de

medir, que nos tenemos que poner de acuerdo en determinar qué criterios son los que nos convenzan a todos y así haremos creíble la foto en la que nos veamos.

El ranking tiene que existir, el futuro va por ahí y también debemos aspirar a estar en esas primeras posiciones, por eso dentro de la Estrategia Universidad 2015 uno de los objetivos es que destaquemos en ese panorama, pero si no juntamos nuestras fortalezas con las fortalezas de una unidad más pequeña es más difícil aflorar en ese ranking, creo que forma parte de la estrategia que hemos planteado

Pregunta de Bernardo Bayona

¿En qué situación se encuentra la puesta en marcha del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria? ¿Qué competencia tiene con otros másters?

Respuesta de F.Pétriz

Cuando digo que hay como catorce o quince temas que nos hemos puesto en el paraguas de Bolonia, este también lo hemos puesto allí; la verdad es que tiene que ver con la estructura de las enseñanzas, pero no con los principios de Bolonia. La Ley Orgánica de Educación regula la profesión de profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Idiomas... por lo tanto como es profesión regulada y dice que tiene que ser un proceso formativo de nivel de máster, como es un máster asociado a una profesión regulada, hay que publicar una Orden Ministerial y un acuerdo de Consejo de Ministros para que las universidades diseñen esos títulos. Todo eso está hecho: está la regulación de la profesión, está la Orden Ministerial en el Boletín, está el acuerdo del Consejo de Ministros en el Boletín y ahora las universidades deben elaborar las propuestas.

Primer debate: ¿dónde se hace esto? Conflicto: ¿Facultades de Educación, participación de facultades: Ciencias,

Filosofía? ... yo creo que si la Universidad X, la de Zaragoza en particular, entiende que tiene que diseñar el mejor máster para esa profesión buscará los recursos en los centros y con las personas mejor preparadas para hacer ese máster; superado eso, supongo que harán la memoria en las mejores condiciones en el mercado en la oferta formativa habrá un máster para ser profesor y habrá otros másters y otros cursos de doctorado.

Se ha señalado que este máster va a restar alumnos a otros máster o a otros programas de doctorado. ¿Alguien duda de que este país necesita una formación para ser profesor? Pues pongámoslo en marcha, empecemos a formar profesores, que a lo mejor con esta formación conseguimos salir en los informes PISA en mejores condiciones. No estoy diciendo que se esté haciendo mal, en algún caso sí, en otros no, lo que digo es que es una oportunidad de mejorar, por la vía de la formación del profesorado, los resultados en el nivel no universitario.

En mi experiencia personal yo terminé en junio Matemáticas y nadie me enseñó a ser profesor de matemáticas, solo me enseñaron matemáticas, y si yo hubiera decidido, como era mi intención, ser profesor de matemáticas en un Instituto pues me las habría apañado con un CAP, que lo hice en quince días un septiembre, por si acaso. Luego me quedé en la Universidad, pero hubiese sido profesor de matemáticas, supongo si hubiese aprobado la oposición, y creo que no me habrían enseñado a ser profesor de matemáticas. Esta laguna es la que pretende cubrir este máster.

Creo que las universidades están trabajando en la propuesta de esta memoria y hay muchos interrogantes: ¿cómo haremos el práctico, cómo garantizaremos que cada estudiante de este máster tenga un tutor en los centros en que ya están ejerciendo la profesión? Creo que esos interrogantes vamos a ser capaces de resolverlos, porque no he visto a nadie que cuestione la conveniencia de la existencia de este máster, pues hagámoslo lo mejor que podamos, no cuestionemos que existan.



Felipe Pétriz a la llegada al encuentro, conversando con José Luis Marqués. Al fondo Carlos Peruga y Carmen Solano

Respuesta de F.Pétriz

Los datos económicos que llevo aquí no nos sitúan en las mejores posiciones, si nos comparamos con otros sistemas universitarios y efectivamente deberíamos ser capaces de marcar una ruta en la

el escenario: marcarnos la temporalización, no partimos del mejor momento.

El propio estatuto del personal docente e investigador está necesitado de una financiación. Pero esto no quiere

Pregunta de José Luis Cimorra, de la Federación de la Enseñanza de CC.OO.

¿En Enseñanza Superior existe alguna previsión de crecimiento anual sobre el PIB hasta alcanzar la media de la U.E.?

que tendiéramos a esos porcentajes, por lo tanto esto forma parte del modelo de financiación y en esa comisión, de la que formo parte, es ese

decir que no lo pongamos en marcha hasta que no tengamos esa financiación pues sería la forma más rápida de condenar ese estatuto y no tenerlo aprobado en muchísimo tiempo. Tenemos que dar con fórmulas de temporalizar para llegar a estos porcentajes en términos de PIB y creo que esa es la línea que debemos mantener para hacer creíbles las políticas pero no condicionadas a la inmediatez de la cuestión financiera que en este momento es la que es, pero si nos ponemos de acuerdo en que esto avance al ritmo de la evolución del PIB creo que podemos dar un buen resultado, y puedo afirmar que el modelo va a avanzar con ese criterio

Pregunta de Ramón Núñez Diácono

Parece ser que los cursos de doctorado con tesis elegida por el doctorando van a ser sustituidos por máster con catálogo rígido. ¿Supone esto alguna mejora a la riqueza investigadora de la Universidad?

Respuesta de F.Pétriz

Primero no va a ser así, tenemos un decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias que dice cómo es el grado. El nivel de doctorado es el sistema que ni en la época franquista ha intervenido la Administración en ese nivel y no es bueno que vayamos a un nivel de intervención. En ese nivel tiene mucho que ver un buen trabajo entre un director de tesis y la persona que está haciendo la tesis. Tenemos un sistema que establece que para hacer el nivel de doctorado hay un proceso formativo y un proceso de la realización de la tesis, y el formativo puede ser: un máster, partes de máster, o un proceso que la propia Universidad pueda definir como parte formativa de ese proyecto para finalmente ser doctor.

El decreto que salió el 29 de octubre del 2007 ha concretado mucho el grado, el máster menos, y el doctorado casi nada. Con el doctorado lo que vamos a hacer: primero, dar la mejor respuesta para la oferta de doctorado. Ahora mismo está en marcha un grupo que está haciendo una buena reflexión para decir

cómo tenemos que organizar el doctorado en las universidades españolas. En la parte de realización de la tesis no puede ser un sistema rígido de verificación, pues no vamos a verificar el trabajo de un director de la tesis. Se me ocurren algunas cosas que sí podemos verificar o comprobar y lo llamaría un código de buenas prácticas. Para el curso 2009-10 estamos tratando de salvar la verificación de la parte formativa lo más sencillamente posible.

El decreto dice: la parte formativa puede ser un máster o un máster o un proceso que la Universidad diseñe, y a efectos de verificación, que es en lo que yo tengo algo que ver, lo

que digo es: vamos a dar la mejor respuesta para la oferta del 2009 –10 y estamos haciendo la reflexión de futuro. La Universidad ha ido lo más próximo a lo que dice el decreto, y en el Ministerio no vamos en la dirección de interpretaciones rígidas, ni de procesos de verificación en el caso del doctorado, sino más bien respetar esa historia del doctorado en la Universidad Española



En la foto compartiendo mesa y de izquierda a derecha: Julián Castellor, Roberto Ortiz de Landázuri, Antonio Sierra y Eugenio Calleja

Pregunta de Eugenio Calleja Martínez

Para avanzar hacia la sociedad del conocimiento debe mejorarse mucho la Enseñanza Básica o sea la enseñanza desde la primaria, tres años desde ahí, la secundaria. Creo y observo que vamos hacia atrás como el cangrejo.

Respuesta de F.Pétriz

Yo, como Director General de Universidades, no voy a ponerme a valorar las políticas educativas de otros niveles que no sean el universitario, pero desde mi experiencia como Rector y como Director General no compartiría esa opinión. Yo sé que en las universidades ha cundido la opinión de que cada vez los chicos vienen en peores condiciones. Los profesores de secundaria dicen que cada vez vienen peor, los de más abajo dicen lo mismo y al final va a ser una cuestión genética, y lo que sucede es que vamos derivando las responsabilidades en el otro nivel.

Yo pediría al profesorado que partiera de cómo vienen y se planteara hasta dónde quiere llegar y que se planteara ante todo cómo realizar el mejor trabajo

para alcanzar los objetivos. Los alumnos seguramente vienen de distinta forma, yo no me atrevo a decir peor o mejor, vienen con otras capacidades, con otros conocimientos, con otras cosas. Por mi experiencia sí que puedo afirmar que tenemos una juventud mejor, mejor preparada que nunca en la Universidad y por lo tanto yo me coloco más en este aspecto constructivo decir que con lo que tenemos vamos a hacer esto de la mejor manera posible, pero no soy partidario de decir esto está mal desde el principio. Aprovechemos el sistema, pensemos que es mejorable, y si estamos aquí es para hacer mejor servicio de la institución universitaria a la sociedad a la que nos debemos; yo no percibo que vayamos en sentido contrario al progreso ni cultural ni social ni económico

Pregunta de José Antonio Rojo

¿Cómo incentivar que el profesorado asuma la nueva metodología del Espacio Europeo de Enseñanza Superior?

Respuesta de F.Pétriz

La respuesta se resume en una palabra que se llama reconocimiento. El día que reconozcamos la buena labor docente, el día que dignifiquemos el trabajo docente, el día que percibamos que para promocionarse en la Universidad es importante cómo se hace el trabajo docente, el día que pensemos en el sistema universitario del 1.360.000 estudiantes que depositan la confianza en la Universidad ese día seguro que el profesor apreciará que se incentiva, que se reconoce y ese día seguro que está más motivado para atender esa labor.

Pregunta de Roberto Ortiz de Landázuri y Solans

¿Qué opinión le merece y qué soluciones se pueden tomar para que nos alejemos del puesto diecisiete, tal como señala el proceso de Bolonia, y se haga una Universidad más pegada a las necesidades de la sociedad?

Respuesta de F. Pétriz :

El estatuto del personal docente e investigador propone una carrera profesional que dentro de las categorías de titulado de universidad y catedrático de

universidad se distinguen grados, el pasar de un grado a otro dependerá de una evaluación global de la actividad de ese profesor y en esa evaluación global estará la componente de docencia y, desde

luego, no se contempla en ningún escenario que si hay tres niveles de titular y tres de catedrático al menos todos estén en el nivel más bajo, a lo que aspiramos es a que cada uno esté en el nivel que le corresponda en razón de sus méritos, incluidos los docentes y eso implicará también un dinero que será cuestionable de dónde sale, quién paga, pero la línea política está en la dirección de impulsar también ese reconocimiento

Pregunta de Antonio Laclea Pablo

El Tratado de Bolonia habla del procedimiento para la provisión de plazas del profesorado universitario. ¿Usted cree que en la Universidad Española existe endogamia en la elección del profesorado?

Respuesta de F. Pétriz

El tratado de Bolonia no habla de esto, es una muestra más de lo que decimos. Es decir: que Bolonia es muchas cosas y no están contempladas en el Tratado de Bolonia, lo que ocurre es que fruto de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, la LOU, se establece un procedimiento para la acreditación y verificación de los títulos, desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades, un decreto de acreditación y ese decreto de acreditación dice que hoy para ser un profesor titular o catedrático, primero tienes que acreditarte como catedrático natural a esos cuerpos, pero luego es la Universidad la que selecciona entre los acreditados.

Respecto de la palabra endogamia yo la interpreto siempre como el colesterol que hay bueno y malo. Con frecuencia tendemos a pensar que el que viene de fuera es mejor, y a veces ese mejor está dentro, y lo primero que habrá que hacer es reconocer si las necesidades y la atención que queremos prestar desde la Institución no se pueden cubrir desde

dentro, pues de nada sirve que venga de fuera el mejor del mundo, si al día siguiente ni tiene las condiciones de trabajo, ni está a gusto.

Esto es relativo. Yo, como Rector, quise traer a los mejores de determinadas titulaciones que se implantaban aquí y el día que buscabas un profesor para ficharlo te decía que muy bien, el proyecto muy interesante, la investigación muy interesante, la plaza muy bien, pero luego venía el entorno familiar, las circunstancias. La sociedad es la que es, y esto de moverse así como así no es tan fácil. Venimos de una historia en la que todo el mundo se movía para ser catedrático, hoy el que quiere moverse para ser catedrático en otra universidad se plantea otras circunstancias de su entorno social, económico, familiar, y esto ya es más difícil y parece que se



En la mesa presidencial y de izquierda a derecha, Luis Oro, el Vicerrector de la Universidad, C. Peruga y Jesús Jiménez

nos está pidiendo a la Universidad unas correcciones de un sistema que en otros sitios no las veo aplicables.

No hay administración que tenga más procesos de evaluación que el sistema universitario; he recordado hoy que un profesor de universidad tiene el currículum debajo de la mesa para los quinquenios de docencia, otro, porque el formato no es el mismo para los sexenios, otro. Para la carrera que ahora nos inventaremos para el personal docente e investigador, otro, y lo mismo para los complementos autonómicos. Es decir, estamos en un proceso constante de evaluación, críticos más que los nuestros yo creo que no los hay. Vamos a ver si ponemos un poco de racionalidad también en la palabra endogamia; las normas están para aplicarlas y si el abuso se produce para colocar a una persona por intereses distintos a los de capacidad, mérito e igualdad eso está mal hecho, pero generalizar diciendo que en la Universidad hay endogamia me resisto a admitirlo.



El Presidente
de la Asociación de Exparlamentarios
de las Cortes de Aragón,
Alfonso Sáenz Lorenzo

se complace en invitarle al almuerzo-coloquio
que tendrá lugar el próximo viernes, 28 de noviembre,
a las 14:30 horas, en el restaurante "El Cachirulo"
(Ctra. de Logroño, km. 1,5).

S.R.C. 976 209550
607 553240
asocien@cortesaragon.es

Colabora:

Zaragoza, 2008

**"Los retos de la
Universidad Española"**

Felipe Pétriz Calvo
Director General de Universidades
del Gobierno de España



En la edición de esta publicación ha colaborado:



CAJA INMACULADA